



SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

(Comienza la sesión a las diez horas y treinta minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Buenos días a todos, damos comienzo a la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo, para tratar un único punto del Día.

Sra. Secretaria.

Único. Debate y votación de la proposición no de Ley, N.º 53, relativa a ejecución de medidas para la creación de empleo y creación de un Fondo de Emergencia Social, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4300-0053]

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Debate y votación de la proposición no de ley n.º 53, relativa a ejecución de medidas para la creación de empleo y creación de un Fondo de Emergencia Social, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): El debate se desarrollará siguiendo el artículo 178 del Parlamento, con un turno de defensa por el Grupo Parlamentario Regionalista, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Buenos días, gracias Sra. Presidenta.

Señorías, presentamos hoy desde el Grupo Regionalista una proposición no de Ley en positivo, en positivo pero también de justicia y de sensibilidad social.

Con esta iniciativa, queremos instar a que el Gobierno ponga en marcha medidas urgentes para el fomento y la creación de empleo, así como la creación de un Fondo de Emergencia Social para las personas que no cobran ninguna prestación.

En nuestra Región, estamos viendo con una gran preocupación, como el paro se incrementa mes a mes, de manera alarmante, alcanzando en marzo, como saben, la cifra de 53.500 personas sin empleo.

Somos ya la cuarta Comunidad Autónoma con mayor crecimiento interanual de desempleo, de tal manera que en los últimos nueve meses el incremento del desempleo ha sido de 3,5 punto superior a la media nacional.

De todas estas personas sin empleo, 13.421 solamente reciben 426 euros de prestación asistencial, difícil y desesperante situación, porque como pueden entender con este dinero poco se puede hacer y lo peor de todo es que no encuentran salida a esta situación. Pero si no tener un trabajo ya de por sí supone una situación muy difícil, se complica mucho más y la hace más desesperada cuando ya se han terminado todas las ayudas y no se percibe ninguna prestación.

Ésta es la dramática situación que están viviendo en nuestra Región 21.742 personas que no tienen nada, que están viviendo muchas de ellas gracias a las ayudas que les prestan sus familias o sus amigos y otras, gracias a instituciones como la Cocina Económica o Cáritas, que cada vez se ven más desbordadas por el incremento de las personas que acuden en busca de ayuda por falta de recursos.

Todo esto, hace que haya aumentado la pobreza de una manera sumamente preocupante y con ello las personas que están en peligro de exclusión social.

De tal manera que los estudios realizados por la Red Europea contra la pobreza, hayan alertado de que casi 120.000 cántabros, se encuentran ya en riesgo de pobreza o exclusión social, es decir, viven por debajo del umbral de la pobreza y tienen problemas para pagar sus necesidades más básicas, como la luz, el agua, la comida. Datos que ponen los pelos de punta porque la situación de estas personas es insostenible y no podemos mirar hacia otro lado.

Por ello los Regionalistas creemos necesario y urgente que el Gobierno ponga medidas para conseguir reducir estas terribles cifras y combatir los efectos de una situación económica que están pagando precisamente los que menos tienen.

La Consejera de Economía, Hacienda y Empleo el día 31 de octubre y a preguntas de esta Diputada sobre las medidas para favorecer el empleo de las familias sin ingresos, afirmó: Todos los Grupos de exclusión social tendrán carácter de preferencia en la participación de las actuaciones en materia de formación y empleo y tendrán participación preferente en el nuevo Plan de Empleo.



Pero vemos como a día de hoy y después de diez meses, la situación cada vez se hace más grave por la ausencia de políticas generadoras de empleo, políticas necesarias para el desarrollo profesional en los diferentes recursos formativos y política económicas proactivas para la creación de empleo.

Porque el tan esperado Plan de Empleo se está retrasando sine die, ya que desde que la Consejera lo anunciara, allá por el mes de septiembre, desconocemos cuándo se va a poner en marcha. Porque cada vez que se pregunta por el Plan de Empleo contestan con una fecha nueva.

El Portavoz del Empleo del Partido Popular aseguró hace unas semanas que el Plan de Empleo estaría listo para finales de abril. Pues bien, estamos a finales de abril y no se ha vuelto a saber más del mismo.

Como también aseguró que este Plan iba a estar dotado, no con 3 millones sino con 40 millones de euros, y nos gustaría que explicaran de dónde van a salir esos 40 millones de euros, ya que a mí personalmente me cuesta creerlo. Y me cuesta creerlo, porque en primer lugar han anunciado y prometido tantas cosas que no han cumplido, que la verdad es muy difícil creérselo.

Y en segundo lugar, me cuesta creerlo porque los recortes del presupuesto del Estado tienen una repercusión muy negativa para nuestra Región. Recortan para el empleo en todos los conceptos, pero es que solamente para las políticas activas de empleo quitan 1.557 millones de euros.

Entonces tendremos que hacer un acto de fe para creer que con los recortes en el Presupuesto del Estado para el empleo vayan a dotar su Plan de Empleo con 40 millones.

Han sido tantas las promesas incumplidas por este Gobierno, tantas las rectificaciones un día tras otro, que ya hemos perdido la cuenta de los incumplimientos. El primero fue el de que iban a cambiar Cantabria en 100 días, que como dijo el Sr. Albalá, eso no se le ocurre ni al que asó la manteca; y lo han cambiado, claro que lo han cambiado, lo han cambiado de tal manera que nuestra Región ha empeorado en 10 meses a pasos agigantados.

Y hemos pasado de ser una de las Regiones que con las dificultades de la crisis estábamos en una situación mejor que la mayoría de las regiones de España, y así lo reconocieron ustedes mismos en el informe económico financiero de sus presupuestos, hemos pasado -como digo- al hundimiento de nuestra Región.

Entonces no entiendo que digan que las familias sin ingresos estén para este Gobierno en situación preferente, cuando necesitan atención inmediata, porque en su situación no se pueden permitir el lujo de esperar.

Como tampoco entiendo que no les tiemble el pulso al apoyar unas medidas que son claramente contraproducentes para todos, pero mucho más para las personas que menos tienen, puesto que las brutales políticas de recortes llevadas a cabo, tanto por el Gobierno Central como el Regional, no están precisamente dirigidas a la creación de empleo ni a la protección de las familias.

Y así lo están alertando muchos expertos, hasta el mismo Gobierno lo sabe, ya lo dijo el Sr. De Guindos: "Se destruirán más de 600.000 empleos este año" Y por supuesto esto no ayuda ni a los parados ni a las familias desfavorecidas a mejorar su situación.

Por el contrario, cada día que pasa la situación se hace más insostenible precisamente para estas familias que menos tienen. Todas las medidas son recortes que inciden en las rentas más bajas, puesto que la subida de impuestos en el recibo del agua, las basuras, la luz anunciada por el Gobierno Central, la subida de la gasolina, a las rentas más altas no les afecta, seguramente ni les preocupará; seguramente.

En cambio para las familias trabajadoras, para los parados y para los que solamente cobran 426 euros serán cada vez más pobres.

Los recortes en educación con la no implantación de los nuevos ciclos de formación profesional, la práctica supresión de fondos para la formación profesional a distancia y la reducción de las becas, incide precisamente en las personas que menos tienen, que necesitan una formación que se les exige además, para poder trabajar.

Los recortes en sanidad, en servicios sociales, hasta en la Renta Social Básica, eliminando la cuantía mínima, algo tan necesario para las personas necesitadas, no es precisamente para dar más eficacia al servicio, como dice la Consejera de Sanidad, sino por el contrario, es para recortar estos servicios que inciden -repito- negativamente en las personas con rentas más bajas y más aún en los que ni siquiera tienen rentas.

Estas cuestiones, no lo decimos solamente los regionalistas, a la vista está que se han quedado solos apoyando unos presupuestos que son un claro atentado a los derechos de los ciudadanos. Todos los colectivos sociales están alertando en contra, como la Iglesia también, el Obispo al frente y el Presidente de Cáritas Internacional que ha dicho:



Cuando los Gobiernos tienen que afrontar una crisis económica, la primera ayuda que se pierde es la de los pobres, cuando tendría que ser la única que no se toque. Y ustedes están haciendo lo contrario.

Y todavía pretenden engañar a la población diciendo que no hay más alternativas cuando saben que no es así, que hay otras alternativas sin tener que recortar en derechos básicos.

Desde el Grupo Regionalista creemos que creemos que lo único que puede evitar esta tendencia es que el Gobierno ponga con urgencia, medidas que fomenten la reactivación de la economía para que se pueda crear empleo, pero mientras tanto, consideramos necesario que se cree un Fondo de Emergencia Social, un Fondo con el que se atienda a los que peor lo están pasando, porque el Gobierno debe responder a la trágica situación en la que se encuentran estos ciudadanos, previniendo de esta manera la exclusión social, el fenómeno más duro de la crisis, caracterizado por la ausencia de derechos, recursos y capacidades básicas.

Porque miren, austeridad significa rigor, significa eficiencia, significa seriedad, pero también significa justicia. Por eso, por justicia, por responsabilidad y porque toda la acción del Gobierno tiene que ir destinada a garantizar el empleo y la protección de las personas, para que puedan vivir con dignidad, esperamos que apoyen esta proposición no de Ley.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Muchas gracias, Sra. Portavoz.

Es el turno de la fijación de posiciones, comenzando por el Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SRA. GOROSTIAGA SÁIZ: Gracias, Presidente. Buenos días, señoras y señores Diputados.

El Grupo Socialista va a abstenerse en esta PNL y voy a explicar por qué. Estamos, como es lógico, totalmente de acuerdo con el punto 1 de la moción, con que el Parlamento inste de nuevo al Gobierno de Cantabria a ejecutar con urgencia todas aquellas medidas que sean necesarias para la creación de empleo. De hecho, todos, prácticamente todos los lunes tenemos un debate de estas características en el Pleno y el Pleno del 10 de abril aprobamos, por unanimidad de todos los Grupos, a propuesta del Grupo Socialista, la puesta en marcha de un Plan de Empleo.

Era la enésima vez que en este Parlamento, desde que se empezó la Legislatura hablábamos y proponíamos sobre el empleo y mes tras mes, nos sobrecogemos, yo creo que todos con el aumento de las cifras del desempleo. Y mes tras mes, muchos desempleados ven, como además se les acaba la prestación. Y mes tras mes y día tras día, la mayoría de los ciudadanos viven y vivimos con la incertidumbre de cuándo nos va a tocar a nosotros.

Las noticias a las que nos enfrentamos no son tampoco muy esperanzadoras, porque lejos de estar viendo como nuestros impuestos, como los ingresos de nuestras Comunidades Autónomas o del Estado se dedican a reactivar la economía, a crear empleo, lo que vemos todos los días, es cómo se recortan derechos, cómo se recortan políticas sociales, cómo se recortan políticas de crecimiento de futuro, políticas de inversión y es importante, creo más que nunca, que el Gobierno se ponga manos a la obra, el Gobierno de Cantabria, junto con los agentes sociales, y ponga en marcha ese Plan de Empleo, que dice que tiene preparado, que está discutiendo con los agentes sociales, pero además, que trabaje en la incentivación de todas aquellas políticas y en la adecuación de todas aquellas políticas orientadas a crear empleo.

Pero no estamos de acuerdo con la segunda parte. Nos estamos de acuerdo con la segunda parte de la proposición no de Ley, en la de que el Parlamento inste al Gobierno a la creación de un Fondo de Emergencia Social.

Y no lo estamos, porque en esta Comunidad Autónoma y en este país, pero en esta Comunidad Autónoma, tenemos una ley, una ley de derechos y servicios sociales, que instaura un nuevo sistema de derechos ciudadanos, fundamentado en los principios de igualdad y de universalidad, que además propugna un cambio en la concepción que teníamos de los servicios sociales.

Un cambio que además está inspirado por la ciencia del trabajo social y que sustituye a los criterios de beneficencia, por los de reconocimiento de derechos de ciudadanía y supera, además, el ámbito dedicado prioritariamente a las situaciones de pobreza, exclusión y desprotección y se marca el objetivo de contribuir al bienestar de todas las personas y al pleno desarrollo comunitario.

Los mismos principios, Señorías, que por cierto, inspiraron y motivaron la creación del cuarto pilar en este país, del estado de bienestar, que es el reconocimiento del derecho a la autonomía personal y atención a la dependencia.

Por tanto, yo considero y mi Grupo considera, que no hemos ido dotando, no hemos ido recorriendo un camino tan largo ni nos hemos ido dotando de todo tipo de mecanismos legales, que crean derechos a lo largo de todo este tiempo y



además los hemos ido desarrollando y dotando presupuestariamente para que ahora volvamos a otro concepto de servicios sociales en el que no estoy de acuerdo.

Nos ha costado mucho esfuerzo elevar los servicios sociales a la categoría de derechos como para ahora volver al pasado. Y no es necesario, Señorías, tenemos los instrumentos para hacerlo. No es necesario crear Fondos de Emergencia, basta con aplicar nuestras leyes, basta con aplicar la Ley de Derechos y Servicios Sociales, hacer efectivo el derecho a la protección en las situaciones de falta de recursos, por medio de la renta social básica.

Utilizar este instrumento y otros que prevé la ley en un momento como éste y darle prioridad a la utilización de estos instrumentos.

Ya sé que el Gobierno no lo ve así. Ya sé que el Partido Popular no lo ve así, porque si lo viera así, no hubiera recortado en los Presupuestos Generales del Estado, todas aquellas dotaciones para los planes concertados de servicios sociales, para los fondos de formación y empleo; no hubiera paralizado la Ley de Dependencia, las becas, ni tampoco, en Cantabria, se hubiera cambiado la normativa de la renta social básica con una falsa -a mi juicio- argumentación, diciendo que es para prevenir abusos, cuando lo que realmente hace es restringir los derechos.

Por tanto, no estamos de acuerdo con la creación del Fondo de Emergencia Social. Sí lo estamos con la utilización, al máximo, de nuestra Ley de derechos y servicios sociales. Hemos instaurado un nuevo derecho social y no lo podemos perder. Y lo que sí aprovechamos para pedir, evidentemente, al Partido Popular y al Gobierno, que se dote de esos mecanismos.

Estamos totalmente de acuerdo con la primera parte de la proposición, en lo que respecta a la puesta en marcha, no solo del Plan de Empleo, porque no es suficiente con el Plan de Empleo, sino de todas aquellas políticas que activen la economía para crear empleo y para que las noticias de cada mes no sean que hay más número de parados, sino que hay más número de oportunidades. Y por eso vamos a proceder a abstenernos en esta proposición no de ley.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Gracias, Sra. Portavoz.

Turno del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Gracias, Sra. Presidenta.

A veces cuando les escucho, parece que ustedes fuesen ajenos al problema que tenemos de una extremada gravedad, tanto en el incremento de datos del paro, como la ausencia de cobertura de muchísimas personas que han perdido su empleo.

Pero no son ajenos, porque la evolución del empleo es desastrosa desde el año 2008 y venimos avisando de ello ya desde hace mucho tiempo, que viendo esa evolución del paro, no se tomasen algunas medidas cuando era posible.

Ahora, ustedes hacen una propuesta que en la forma podríamos estar de acuerdo en parte, con matices; porque también con matices que ha añadido el Partido Socialista que yo podría estar también perfectamente con ellos, no tanto como la creación del Fondo de Emergencia como concepto no me parece idóneo.

Pero es que cuando se hace una propuesta de estas características en la situación actual, hay que acompañarla de algo. Y es de una propuesta de carácter económico ¿De dónde salen los recursos? Ustedes plantean la propuesta, ¿pero de dónde piensan que pueden salir los recursos?

Porque yo me imagino que antes de hacer la propuesta, ustedes habrán hecho un mínimo ejercicio de evaluación de los costes de esa propuesta.

Por hacer un ejercicio muy rápido. Si hablamos de 18.000 personas sin cobertura de ninguna naturaleza y eso lo multiplicamos por una cobertura mensual durante seis meses de unos 300 euros; por poner los 300 euros como nivel - digamos- de emergencia, como una retribución mensual de subsistencia; salen: 32.400.000 euros, que díganme ustedes de dónde salen.

Porque nosotros cuando hacíamos propuestas sobre el Plan de Empleo, cuando ya el deterioro del mercado de trabajo era muy grave, nosotros lo hacíamos siempre en el debate presupuestario y además lo vinculábamos a la Ley de Acompañamiento donde ustedes contemplaban unas autorizaciones de endeudamiento por encima de los 300 millones de euros. Y nosotros decíamos: de acuerdo, pero siempre y cuando reserven una serie de millones; no me acuerdo exactamente en cuánto estaban cuantificados en su momento, entorno a los 20-25 millones en su caso, para planes de empleo, pero dentro de la capacidad de endeudamiento que ustedes tienen.



El Gobierno actual no tiene ninguna, no tiene ninguna capacidad de endeudamiento. Y además todo lo contrario, tiene la necesidad, la obligación por Ley; si no quieren ustedes ver intervenida la Comunidad; de reducir el déficit. Un déficit que además es muy superior al que ustedes habían reconocido.

Y hay que solucionar ese déficit ¿De dónde piensan ustedes que pueden salir esos recursos? ¿De dónde piensan? Porque, claro, proponer es muy bonito. Nosotros podríamos proponer mañana que se ponga un salario a todas las personas de Cantabria, de 1.000 euros ¿De dónde salen los recursos?

Hacer una propuesta de estas características, hay que hacerla siempre desde el rigor del conocimiento de los recursos y de dónde salen esos recursos.

Entonces, nosotros no podemos apoyar una iniciativa de estas características, porque sería engañar a los ciudadanos. Decirles que se puede crear un fondo; un fondo, pero dotado con qué. Porque si está infradotado, no tendría ninguna validez, no tendría ningún efecto.

Entonces, díganme ustedes de dónde sale. Y entonces les podremos decir nosotros si sí, si no, o si todo lo contrario. Pero de dónde sale.

Porque este Gobierno ha tenido que asumir un Plan de Sostenibilidad de los servicios públicos que implica importantes recortes económicos en algunas materias, porque se ha visto obligado a ello. Y ha tenido que modificar su propio espíritu de política fiscal incrementando algunas medidas de carácter impositivo contra nuestro propio criterio general de filosofía política, porque no había más remedio que garantizar la sostenibilidad de esos servicios públicos. Díganos entonces de dónde entonces van a salir esos recursos.

Hablan del Plan de Empleo, el Plan de Empleo efectivamente se dijo que estaría aprobado a finales de abril, ayer ha habido una reunión con los agentes económicos y sociales y está prácticamente cerrado a falta de algunos flecos, pero ése es el problema de cuando se quiere concertar una política y ustedes deberían de saberlo. Es decir, si el Gobierno hubiese adoptado un Plan de Empleo unilateral, estarían las medidas en marcha pero precisamente porque tiene que haber un consenso y eso implica negociaciones, pues no es precisamente culpa del Gobierno en este momento el que no se acabe de firmar el Plan de Empleo sino de que los propios agentes sociales tienen sus propuestas y hay que adecuar esas propuestas a los recursos existentes.

Pero ese Plan de Empleo se va a firmar muy pronto, porque está prácticamente cerrado, eso no hace que no haya como ha dicho usted erróneamente que haya ausencia de políticas activas de empleo, porque de hecho se están desarrollando todas excepto las relativas a la formación ocupacional, que es donde precisamente quedan esos flecos de negociación.

¿Sensibilidad de este Gobierno? pues la que no ha habido en otros años con muchos más recursos y le voy a explicar porqué. En la Conferencia Sectorial de Empleo que se ha celebrado recientemente, ha habido un recorte muy importante en las políticas activas de empleo, por parte del Gobierno estatal, que tiene el mismo problema que nosotros, multiplicado por bastante cifras.

Y ha habido esa reducción, y ¿sabe qué ha hecho el Gobierno Regional?, pues compensar la reducción de 23 millones de euros de las aportaciones del Estado a través de la Conferencia Sectorial con un Fondo de Compensación propio y con partidas del presupuesto, hasta llegar a los 24 millones de euros para que se ejecuten el mismo volumen de políticas activas en ese Plan de Empleo que las que se venían ejecutando en años anteriores.

Yo creo que mayor ejercicio de responsabilidad y mayor ejercicio de sensibilidad social y de interés por las políticas de empleo no se puede exigir en este momento, porque se están poniendo todos los recursos posibles para que no se note esa minoración que viene en los presupuestos del estado a través de recursos propios, algo que nunca se hizo, nosotros lo pedimos bastantes veces, pero eso nunca se hizo en Gobierno anteriores, se ejecutó exclusivamente aquello que se remitía desde la Conferencia Sectorial y lo digo en contextos económicos bastante más gratificantes que el actual.

Nosotros no vamos a apoyar esta proposición no de Ley, pero le digo entre otras cosas y fundamentalmente porque usted no me dice ni con qué lo dota ni en qué consiste tampoco eso que llama un Fondo de Emergencia...

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Ha superado en dos minutos su tiempo Sr. Portavoz, le ruego que finalice.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Voy finalizando.

Nosotros una propuesta de estas características la podemos valorar en el momento en que ustedes nos digan qué características tiene ese Fondo que plantea, qué recursos y de dónde salen esos recursos, entonces sería valorable, pero



como propuesta de buena intención, nos parece bien, en carácter general nos parece adecuado pero evidentemente por un ejercicio de responsabilidad no la vamos a apoyar.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Gracias Sr. Portavoz.

Le corresponde a la Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, fijar definitivamente su posición por un tiempo máximo de tres minutos.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Bien muchas gracias.

Bueno en primer lugar tengo que decirle a la Portavoz del Partido Socialista que es cierto que la Ley de Derechos y Servicios Sociales contempla los derechos y que con nuestra propuesta no queremos dar un paso atrás ni ningún paso atrás, simplemente como ahora mismo estamos viendo que los recortes son tan duros sobre todo para esas familias que la Ley de Derechos y Servicios Sociales no se está llevando a cabo tal y como debería llevarse por los recortes que he dicho, simplemente por eso, nuestra intención era crear un Fondo de Emergencia Social para estas familias.

Puede ser transitorio hasta que la situación mejore, pero sí que nos gustaría que estas personas, llámese Fondo, llámese de otra manera con Renta Social Básica que ya vemos que todavía va a ir peor, estén suficientemente atendidas porque la situación como digo es dramática.

Y decirle, simplemente hacerle esa aclaración de por qué hemos presentado ese Fondo y me dice el Portavoz del Partido Popular, hace alusión también a la herencia, herencia que ustedes perdone que le diga están destrozando la buena herencia, porque si en un Gobierno puede hacer cosas buenas y malas, la buena herencia que dejó este Gobierno la están destrozando, le tengo que recordar que el empleo había aumentado, había mejorado, había mejorado el empleo hasta julio, hasta julio había mejorado y era positivo y ustedes mismos los reconocieron en su Presupuesto y a partir de ahí hace diez meses vamos muy a peor, porque hay más de 14.000 desempleados más desde que ustedes están gobernando y eso no es fruto de la herencia, Sr. Van den Eynde, eso no es fruto de la herencia.

Pero mire, le puedo decir de dónde se pueden sacar los fondos, se pueden sacar los fondos para estas personas, se lo voy a decir ahora mismo, de educación, de los 30 millones que quiere recortar el Consejero de Educación en la educación pública, más el 1.200.000 euros que le quiere dar al Colegio Torrevelo; ahí tiene casi 32.000 euros para las familias sin recursos, ahí lo tiene ¿quería eso? Ya se lo he dicho, ahora usted valórelo.

Pero si quiere que le presente un Plan de dónde lo puede sacar y cómo lo puede hacer, también se lo puedo decir, no me corresponde pero también se lo puedo decir, porque a este Gobierno parece ser que le tienen que decir las cosas que tiene que hacer. Ya le he dicho de dónde lo puede hacer.

El Plan de Sostenibilidad de la que usted habla, que por cierto el Sr. Albalá dice que es que la oposición tiene que apoyar, que me entra como la risa, apoyar no un Plan de Sostenibilidad, sino un Plan de Recortes, y que ya le digo en educación no sé cómo lo van a hacer porque ese Plan no contemplaba los 30 millones que ahora tienen que recortar en educación pública, mermando la calidad de esa educación, entonces no me diga.

Y dice que van en contra de su filosofía política, ustedes no tienen filosofía política, ustedes tienen una ideología y todas las políticas que están llevando son en base a esa ideología, nada más.

Y mire, lo de los flecos del Plan de Empleo ya me lo dijo hace casi un mes, hace casi un mes dijo que estaba a falta de unos flecos. Por cierto hoy no me ha dicho, porque usted me dice que de dónde vamos a sacar el dinero para los fondos, ¿de dónde van a sacar ustedes los 40 millones para el Plan de Empleo? Todavía no lo ha dicho, usted no lo ha dicho.

Y mire, sensibilidad ninguna y claro que podemos exigir. Ahora mismo, en la situación económica en la que estamos, con tantas familias, con tantos parados, ahora precisamente es cuando más hay que exigir al Gobierno responsabilidad y rigor.

Y mire, usted dice que no le parece bien el Fondo de Emergencia Social, pero al Sr. Arenas, para que vean lo incoherentes que son, el Sr. Arenas en Andalucía, no solo el Sr. Arenas hay más del Partido Popular en Andalucía, que plantean un Fondo de Emergencia Social. Son incoherentes ustedes mismos hasta con su propio Partido.

Y es que mire, lo que ustedes han hecho a los ciudadanos se llama estafa, porque cuando una persona, cuando alguien promete algo con intención de engañar eso se llama estafa. Y ustedes han engañado, han mentido y han estafado a los ciudadanos, eso es lo que han hecho.

Y con su voto en contra, porque si me plantearan otra alternativa para estas personas que no tienen recursos, que hay situaciones dramáticas, me digan otra alternativa, porque si la Renta Social Básica funcionara, si la Ley se estuviera



cumpliendo, muy bien, no habría ningún problema; pero como no hay ninguna alternativa, están dando la espalda a las personas y a las familias que menos tienen.

Y encima tienen la poca vergüenza, porque es tener poca vergüenza decir que en su congreso que van a tener, el empleo es su prioridad y que encima la sanidad tiene que ser gratuita, ¿pero cómo se atreven a querer seguir engañando a los ciudadanos con todas estas palabras? Que no hechos, porque solamente son palabras.

Y en el empleo, bueno.....

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Sra. Portavoz, vaya finalizando.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Termino.

En el empleo mire, una reforma laboral que lo que hace es precarizar el empleo y el despido libre. Y solamente le voy a decir una cosa, el día 28 de octubre, el Sr. Diego, afirmó ante los medios de comunicación que no tocaría ni la sanidad, ni la educación, ni las políticas sociales, y afirmó que si no cumplía las promesas se iría a casa.

Yo espero que esté reconsiderando esta promesa ¿o también la va a incumplir?

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Gracias, Sra. Portavoz.

Procedemos en este momento a la votación de la proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Resultado, Sra. Secretaria.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: A favor dos; en contra cuatro; abstenciones una.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Por tanto, queda rechazada la proposición no de ley y con este último punto, finalizamos la Comisión.

Buenos días.

(Finaliza la sesión a las once horas)